



**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE
HUIXQUILUCAN
TESH**





CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	14
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	14
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	16
ESTADO DE RESULTADOS	17
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	17



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan (TESH), se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 44, del 29 de agosto de 1997.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior de carácter tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación de superación académica alterna y de actualización.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudio, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios, para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y por decreto de creación.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional en cada nivel.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencia de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Prestar servicios de asesoría, de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos, de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación, a través de educación continua, para beneficiar a los sectores social y productivo.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto; el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2009, considera las aportaciones por subsidio estatal, ingresos propios y subsidio federal.

El ejercicio 2009 estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal, de tal manera que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 26 millones 465.1 miles de pesos y se lograron recaudar ingresos por 64 millones 669 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 38 millones 203.9 miles de pesos, lo cual representó el 144.4 por ciento respecto al monto previsto, la variación se dio principalmente en el rubro de ingresos propios, así como en otros ingresos.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 2 millones 236.3 miles de pesos y se recaudaron 39 millones 117.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 36 millones 881.6 miles de pesos, lo cual representó 17 veces respecto al monto previsto.

SERVICIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por servicios escolares la cantidad de 2 millones 236.3 miles de pesos, y se recaudaron 8 millones 583.2 miles de pesos, por lo cual se obtuvo una variación de más por 6 millones 346.9 miles de pesos, que representó el 283.8 por ciento respecto al monto previsto. Esta variación obedeció al aumento de servicios escolares que otorgo el Tecnológico.

Productos

En este rubro se recaudaron productos financieros por 955.1 miles de pesos, que corresponde a los intereses generados en las cuentas productivas de inversión.

Otros

En este rubro se recaudaron 29 millones 579.6 miles de pesos, que corresponden 16 millones 49.8 miles de pesos, a ingresos captados por cuotas de recuperación e ingresos diversos y 13 millones 529.8 miles de pesos, derivados de la autorización para ejercer economías de ejercicios anteriores para pasivos que se generaron como resultado de erogaciones que se devengaron en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 24 millones 228.8 miles de pesos por subsidio y se lograron recaudar 25 millones 551.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más por 1 millón 322.3 miles de pesos, lo cual representó el 5.5 por ciento respecto al monto previsto. La variación obedeció a las gestiones que realizó el Tecnológico para la liberación de estos recursos.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	2,236.3	39,117.9	36,881.6	1,649.2
Servicios	2,236.3	8,583.2	6,346.9	283.8
Productos		955.1	955.1	
Otros		29,579.6	29,579.6	
SUBSIDIO	24,228.8	25,551.1	1,322.3	5.5
TOTAL	26,465.1	64,669.0	38,203.9	144.4



ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO (Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,583.2		8,583.2
SUBSIDIO	25,551.1		25,551.1
PRODUCTOS	955.1		955.1
OTROS	51.6	29,528.0	29,579.6
TOTAL	35,141.0	29,528.0	64,669.0

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de 26 millones 465.1 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 18 millones 249 mil pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 44 millones 714.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 33 millones 935.8 miles de pesos, resultando un subejercido de 10 millones 778.3 miles de pesos, que representó el 24.1 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en el capítulo de Servicios Personales y Servicios Generales.

El ejercido del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Se autorizaron inicialmente 19 millones 32.5 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 643.3 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 20 millones 675.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 793.8 miles de pesos, reflejando un subejercido de 4 millones 882 mil pesos, que representó el 23.6 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente a la utilización de menos Horas-Semana-Mes durante el año.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se autorizaron inicialmente 1 millón 854.5 miles de pesos, posteriormente se tuvo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 296.4 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 2 millones 150.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 86.6 miles de pesos, reflejando un subejercido de 1 millón 64.3 miles de pesos, lo cual representó el 49.5 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en las partidas de Estructuras y Manufacturas para todo tipo de Construcción y a la de Combustibles, Lubricantes y Aditivos.

SERVICIOS GENERALES

Se autorizaron inicialmente 3 millones 176.7 miles de pesos, posteriormente se realizaron ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 1 millón 37.5 miles de pesos, por lo que se determinó un presupuesto modificado de 4 millones 214.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 44.3 miles de pesos, reflejando un subejercido de 2 millones 169.9 miles de pesos, lo cual representó el 51.5 por ciento con respecto al monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en las partidas de Servicio de Energía Eléctrica de Instalaciones Oficiales, Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos y Capacitación y Servicios de Vigilancia.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 956.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 124.1 miles de pesos, reflejando un subejercido de 832.8 miles de pesos, que representó el 87 por ciento del monto autorizado. La variación se reflejó principalmente en la partida de Subsidio para Capacitación y Becas.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Se autorizó un presupuesto inicial de 1 millón 444.5 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 239.6 miles de pesos, reflejando un subejercido de 1 millón 204.9 miles de pesos, que representó el 83.4 por ciento del

monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre, Aéreo, Acuático, Lacustre y Bienes Informáticos.

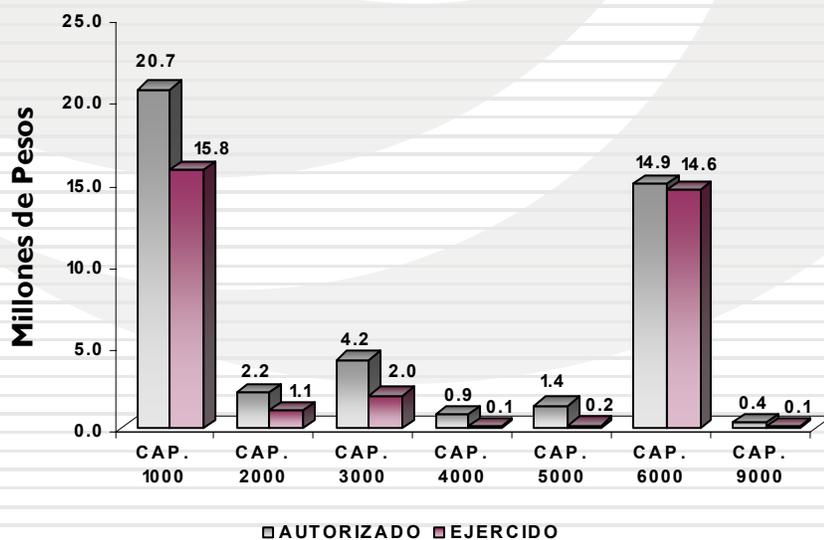
OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 14 millones 900 mil pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 559.6 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 340.4 miles de pesos, que representó el 2.3 por ciento del monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 371.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 87.8 miles de pesos, reflejando un subejercicio de 284 mil pesos, que representó el 76.4 por ciento del monto autorizado, el cual se aplicó para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	19,032.5	2,608.4	965.1	20,675.8	15,793.8	-4,882.0	-23.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,854.5	374.4	78.0	2,150.9	1,086.6	-1,064.3	-49.5
SERVICIOS GENERALES	3,176.7	1,719.1	681.6	4,214.2	2,044.3	-2,169.9	-51.5
TRANSFERENCIAS	956.9			956.9	124.1	-832.8	-87.0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,444.5			1,444.5	239.6	-1,204.9	-83.4
OBRA PÚBLICA		14,900.0		14,900.0	14,559.6	-340.4	-2.3
DEUDA PÚBLICA		371.8		371.8	87.8	-284.0	-76.4
TOTAL	26,465.1	19,973.7	1,724.7	44,714.1	33,935.8	-10,778.3	-24.1



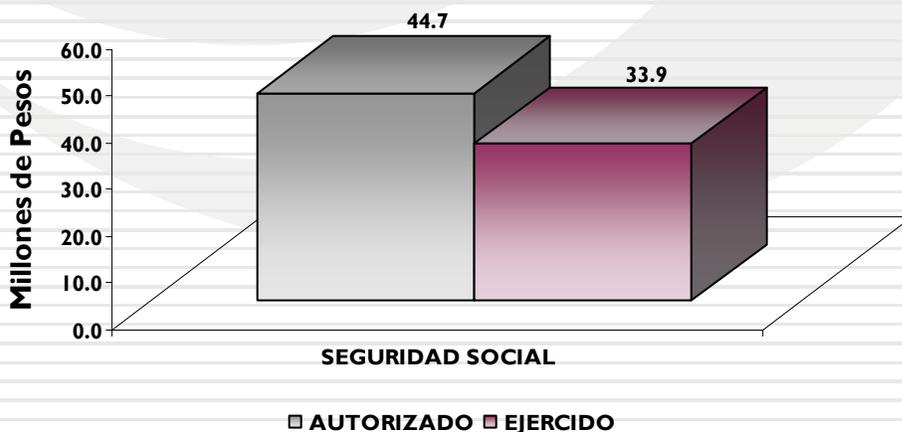
APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	15,793.8		15,793.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,086.6		1,086.6
SERVICIOS GENERALES	2,044.3		2,044.3
TRANSFERENCIAS	124.1		124.1
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	9.3	230.3	239.6
OBRA PÚBLICA		14,559.6	14,559.6
DEUDA PÚBLICA		87.8	87.8
TOTAL	19,058.1	14,877.7	33,935.8

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2009				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	26,465.1	19,973.7	1,724.7	44,714.1	33,935.8	-10,778.3	-24.1
TOTAL	26,465.1	19,973.7	1,724.7	44,714.1	33,935.8	-10,778.3	-24.1



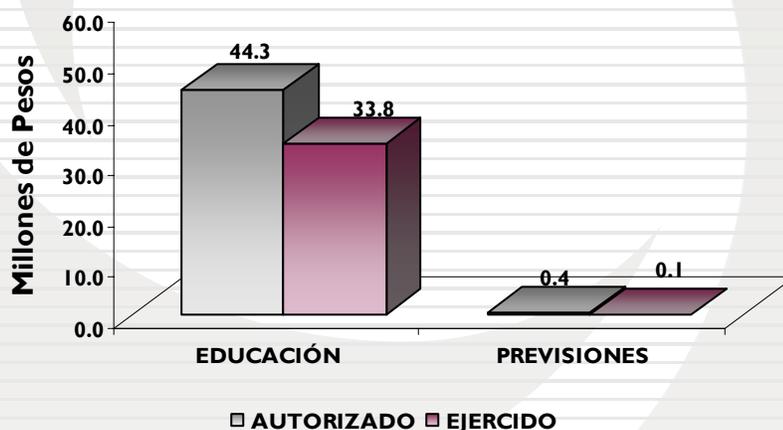
La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	P R E S U P U E S T O 2 0 0 9				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES	REDUCCIONES	TOTAL		IMPORTE	%
		Y/O AMPLIACIONES	Y/O DISMINUCIONES	AUTORIZADO			
Educación para el Desarrollo Integral	26,465.1	19,601.9	1,724.7	44,342.3	33,848.0	-10,494.3	-23.7
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		371.8		371.8	87.8	-284.0	-76.4
TOTAL	26,465.1	19,973.7	1,724.7	44,714.1	33,935.8	-10,778.3	-24.1



**AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2009**

Atención a la Demanda de Educación Superior.- En la meta de Atención a la Demanda de Educación Superior se programó la cifra de 2 mil 182 alumnos, alcanzando inscribir a 1 mil 638 alumnos, lo cual representó el 75 por ciento de lo programado. No se alcanzó la meta, ya que no se autorizó la apertura de tres carreras. Ing. Mecatrónica, Ing. Ambiental e Ing. en Gestión Empresarial, debido al proceso de revisión de retículas con el nuevo modelo basado en competencias. Cabe señalar que la matrícula del semestre 2008-2009 al semestre 2009-2010 se incremento en un 12 por ciento al pasar de 1 mil 463 a 1 mil 638 alumnos. **(Anexo I)**

Capacitación del Personal Docente y Administrativo.- En esta meta se programó capacitar a 99 servidores públicos, entre el personal administrativo y docente, capacitando a 134 personas, alcanzando la meta en un 135 por ciento de lo programado. **(Anexo 2)**

Acreditar los Programas de Estudio.- Se está en el proceso de integración del expediente de diagnóstico de las carreras de la Licenciatura en Biología e Ingeniería Civil, requerido por los Organismos acreditadores.

Certificar los Procesos.- Se está trabajando en la integración de los procedimientos, para solicitar la auditoría de certificación en los primeros meses del año 2010.

Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido.- En este año se logro el egreso de 67 alumnos, de los 50 programados. La variación se debe a que un número considerable de alumnos concluyeron el trámite de Residencias Profesionales que venían realizando desde el año 2008, logrando la meta programada en un 134 por ciento.

Titulación de Egresados.- Respecto a esta meta, se programó titular a 30 egresados y se alcanzó un 77 por ciento de la meta programada, equivalente a 23 titulados. No se alcanzó la meta, sin embargo están por concluir dos seminarios de titulación, de las carreras de Ing. en Sistemas Computacionales y en Ing. Industrial, lo cual se verá reflejado en el próximo año. **(Anexo 3)**

Concertar Acciones con los Sectores Público, Privado y Social.- Respecto a esta meta, se programó realizar 10 convenios, pero gracias a la gestión con las empresas del sector público, privado y social se logro concretar 17 acciones superando la meta en un 70 por ciento de lo programado.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009**

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2009			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	(Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL							
08	01	01			EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL							
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA					44,342.3	33,848.0	76.3
					Atender a los Alumnos de Educación Superior Tecnológica	Alumno	2,182	1,638	75			
					Capacitar al Personal Docente y Administrativo	Persona	99	134	135			
					Acreditar los Programas de Estudio	Programa	2	0	0			
					Certificar los Procesos	Certificado	25	0	0			
					Lograr que los Alumnos Concluyan sus Estudios en el Periodo Establecido	Alumno	50	67	134			
					Titulación de Egresados	Alumno	30	23	77			
					Concertar Acciones con los Sectorres Público, Privado y Social	Acción	10	17	170			
06	02	04	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					371.8	87.8	23.6
T O T A L										44,714.1	33,935.8	75.9
										=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Márquez, Ojeda y Cía., S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan al 31 de diciembre de 2009, mediante el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad y Normas Contables aplicables a la Entidad.

Los gastos fueron reconocidos y registrados en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio de los gobiernos federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuye por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio del 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bancos

El saldo de 1 millón 101.8 miles de pesos, está integrado por los depósitos efectuados en instituciones bancarias por concepto de ingresos en el Tecnológico.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 31 millones 837.2 miles de pesos, corresponde a inversiones financieras depositadas en instituciones bancarias en planes de inversión que generan rendimientos.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 14 millones 122.9 miles de pesos, se refiere principalmente al adeudo contraído por pago de las construcciones de un edificio de gobierno, para vialidades internas y estacionamientos.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 331.4 miles de pesos, se refiere a las retenciones del Impuesto Sobre la Renta sobre el sueldo de los servidores públicos, pendientes de pagar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 31 millones 432.8 miles de pesos, más el incremento por actualización acumulada a 2008 de 5 millones 439.5 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 de 36 millones 872.3 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 9 millones 74.9 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 27 millones 797.4 miles de pesos.

El activo fijo está integrado de la siguiente manera

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		VALOR	VALOR
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA 2008	ACTUALIZADO 2009	ACTUALIZADO 2008
Mobiliario y Equipo de Oficina	811.8	279.9	1,091.7	1,105.9
Equipo Médico y de Laboratorio	3,200.1	532.7	3,732.8	3,732.9
Equipo de Foto, Cine y Grabación	92.7	21.4	114.1	114.1
Equipo de Cómputo	2,209.8	276.1	2,485.9	2,255.6
Vehículos y Equipo de Transporte	330.2	31.6	361.8	361.8
Equipo de Electrónica y de Oficina	60.1	2.8	62.9	62.9
Equipo y Aparatos para Comunicación	77.1	2.9	80.0	80.0
Equipo Eléctrico y Electronico de L.M.	5.2	0.2	5.4	5.5
Herramiental Laboratorio de Métodos	103.8		103.8	103.8
Instrumentos Musicales	2.0		2.0	2.0
Edificios y Construcciones	15,087.7	3,476.4	18,564.1	18,564.1
Terreno	9,452.3	815.5	10,267.8	10,267.8
Subtotal	31,432.8	5,439.5	36,872.3	36,656.4
DEPRECIACIÓN				
Mobiliario y Equipo de Oficina	484.3	224.1	708.4	684.3
Equipo Médico y de Laboratorio	1,808.5	272.6	2,081.1	1,761.1
Equipo de Foto, Cine y Grabación	61.6	11.7	73.3	64.0
Equipo de Cómputo	1,385.8	262.8	1,648.6	1,423.5
Vehículos y Equipo de Transporte	178.0	31.6	209.6	190.6
Equipo de Electrónica y de Oficina	15.3	0.6	15.9	9.9
Equipo y Aparatos para Comunicación	29.7	2.2	31.9	24.2
Equipo Eléctrico y Electronico de L.M.	1.6	0.1	1.7	1.2
Herramiental laboratorio de Métodos	20.0		20.0	9.7
Instrumentos Musicales	0.3		0.3	0.1
Edificios y Construcciones	2,761.8	1,522.3	4,284.1	3,982.3
Subtotal	6,746.9	2,328.0	9,074.9	8,150.9
VALOR NETO	24,685.9	3,111.5	27,797.4	28,505.5

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2009

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	1,101.8	566.4	535.4	Cuentas por Pagar Corto Plazo	14,122.9	612.1	13,510.8
Inversiones en Instituciones Financieras	31,837.2	19,202.8	12,634.4	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	331.4	61.4	270.0
Deudores Diversos	2,059.4	155.3	1,904.1	Deposito en Garantía	10.8	10.8	
TOTAL CIRCULANTE	34,998.4	19,924.5	15,073.9	TOTAL A CORTO PLAZO	14,465.1	684.3	13,780.8
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	6,892.8	6,676.7	13,569.5		14,465.1	684.3	13,780.8
Bienes Inmuebles	24,540.0	24,540.0	49,080.0				
Revaluación de Bienes Muebles	1,147.6	1,147.6	2,295.2				
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,291.9	4,291.9	8,583.8				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(3,985.1)	(3,362.7)	(7,347.8)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(2,761.8)	(2,460.0)	(5,221.8)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(805.7)	(805.7)	(1,611.4)				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(1,522.3)	(1,522.3)	(3,044.6)				
TOTAL FIJO	27,797.4	28,505.5	(708.1)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Construcciones en Proceso	14,559.6		14,559.6	Patrimonio	16,591.2	16,591.2	
				Resultado de Ejercicios Anteriores	27,093.5	14,019.9	13,073.6
				Resultado del Ejercicio	15,144.6	13,073.6	2,071.0
				Superávit por Revaluación	4,061.0	4,061.0	
TOTAL OTROS ACTIVOS	14,559.6		14,559.6	TOTAL PATRIMONIO	62,890.3	47,745.7	15,144.6
TOTAL ACTIVO	77,355.4	48,430.0	28,925.4	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	77,355.4	48,430.0	28,925.4

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	8,583.2
Subsidio	25,551.1
Productos	955.1
Otros	51.6
TOTAL INGRESOS	35,141.0
EGRESOS	
Servicios Personales	15,793.8
Materiales y Suministros	1,086.6
Servicios Generales	2,044.3
Transferencias	124.1
Bienes Muebles e Inmuebles	9.3
Depreciaciones	924.2
Egresos extraordinarios	14.1
TOTAL EGRESOS	19,996.4
RESULTADO DEL EJERCICIO	15,144.6

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	612.1	26.4	13,537.2	14,122.9	14,122.9
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	61.4	61.4	331.4	331.4	331.4
Depósitos en Garantía	10.8			10.8	10.8
TOTAL	684.3	87.8	13,868.6	14,465.1	14,465.1

COMENTARIOS

El pasivo a corto plazo aumentó 13 millones 780.8 miles de pesos, debido al incremento en las Cuentas por Pagar que se generaron durante el ejercicio derivado de las obras en proceso.

